

Aviso de hervir agua rescindido

8 de marzo de 2025

El 8 de marzo de 2025, la Comisión de Calidad Ambiental de Texas requirió que el sistema público de agua de Ames Minglewood WSC, PWS 1460005, emitiera un aviso de hervir el agua para informar a los clientes, individuos o empleados que, debido a las condiciones que ocurrieron recientemente en el sistema público de agua, se requería hervir el agua de este sistema público de agua antes de usarla para agua potable o para consumo humano.

El sistema público de agua ha tomado las medidas correctivas necesarias para restaurar la calidad del agua distribuida por este sistema público de agua utilizada para fines de agua potable o consumo humano y ha proporcionado a TCEQ los resultados de las pruebas de laboratorio que indican que el agua ya no requiere hervirla antes de su uso a partir del 8 de marzo de 2025.

Si tiene preguntas sobre este asunto, puede comunicarse con Ames Minglewood WSC al 936 336-5883 o a nuestro número de celular 936 367-1264. También puede comunicarse con nosotros por correo a PO Box 1598; Libertad, Texas 77575

El aviso de hervir el agua solo se aplicaba a los residentes que vivían en Ames Woods en las calles Tebo, Bernard, Duncan y Rue Royale. Ninguna otra área dentro de nuestra área de servicio se vio afectada.

Una vez más, el aviso de hervir el agua ya no está en vigor.